

Guayaquil, Junio 22, 2013

Señores
SUPER!NTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente autorizo a la doctora Mónica Chong Cañarte, con c.i 091 058253, a presentar documentos habilitantes para el portal de LA SUPERCIAS de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCARGUA con rue no. 0992811269001.

Atentamente,

SOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) DEL CANTÓR CIATACULA
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que ta Firma y rúbrica estampada en
esta pumento, conesponde a la de: ARGUA
Ciudadania No (s) mismas (s) mismas



MOTARIA PROESIMA SEPTIMA 3 0 JUL 2013 CANTON GUAYAGUII (E)

Carlos Eras

Guayaquil, Junio 22, 2013



Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de propietaria del inmueble ubicado en la Ciudad Huancavilca Norte Mz. A-48, cedo el espacio a la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. CONSTRUCARGUA con ruc no. 0992811269001, para los trámites respectivos.

CPA. Mónica Chong Cañarte Ms.C.

c.c.: File

Atentamente,

KOTARIA TRIGÉSIMA CÉPTIMA (E) DEL CARTÓN GUAYAQUEL AND A PROBLEM DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS La conformidad con el Num. 210. del Art. 18 do la Ley Notarial, DOY FE: Que la Finna y rúbrica estampada en